



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.465) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúanse las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional,

AUXILIAR SUPERIOR: en reemplazo del señor Alberto Antonio Grattarola que renunció, al actual auxiliar Superior de 3a., señor CARLOS ALBERTO QUINTELA.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Alberto Grattarola*

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADO ARGENTINO